



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. 1200

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con la Resolución 627 de 2006 y

CONSIDERANDO

Que mediante Radicado DAMA No. 48146 del 27 de diciembre de 2005, se denunció la presunta contaminación auditiva generada por una obra de construcción llevada a cabo en la Carrera 68 H No. 60 G – 16 (esquina) de esta ciudad.

Que la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita el 23 de noviembre de 2006 en la dirección radicada y emitió el concepto técnico N° 10282 A del 29 de diciembre de 2006, mediante el cual se estableció lo siguiente: "...Se encontró que la construcción ya había terminado de acuerdo con lo informado por el quejoso, se establece que no se está presentando la afectación por ruido, por lo que se considera que se debe archivar la queja..."

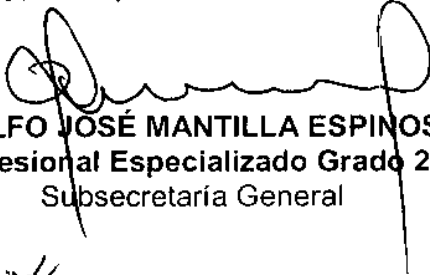
En consecuencia,

DISPONE:

ARTÍCULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la solicitud con Radicado DAMA No. 48146 del 27 de diciembre de 2005, que denunció la presunta contaminación auditiva generada por una obra de construcción llevada a cabo en la Carrera 68 H No. 60 G – 16 (esquina) de esta ciudad.

17 JUL 2007

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 25
Subsecretaría General

Grupo de Quejas y Soluciones:
Proyectó: Carmen Lizeth Bollívar Meléndez